

Usted Tiene el Derecho a un Lugar de Trabajo Seguro y Saludable.

¡LO ESTABLECE LA LEY!

- Tiene el derecho de notificar a su empleador o a la OSHA sobre cualquier peligro en su lugar de trabajo. Puede pedir a la OSHA que mantenga su nombre en reserva.
- Tiene el derecho de solicitar una inspección de la OSHA si considera que existen condiciones peligrosas y poco saludables en su lugar de trabajo. Usted o su representante puede participar en la inspección.
- Puede presentar un reclamo a OSHA durante un plazo de 30 días si su empleador lo discrimina por presentar reclamos de seguridad y sanidad o por ejercer sus derechos de acuerdo con la Ley.
- Tiene el derecho de ver las citaciones de la OSHA enviadas a su empleador. Su empleador debe colocar las citaciones en un lugar visible en el sitio de la supuesta infracción o cerca de él.
- Su empleador debe corregir los peligros en el lugar de trabajo dentro del plazo indicado en la citación y debe certificar que dichos peligros se hayan reducido o eliminado.
- Tiene el derecho de recibir copias de su historial médico o de los registros de su exposición a sustancias o condiciones tóxicas y peligrosas.
- Su empleador debe colocar este aviso en un lugar visible de su lugar de trabajo.



La Ley de Seguridad y Salud Ocupacionales de 1970 (la Ley), P.L. 91-596, garantiza condiciones ocupacionales seguras y saludables para los hombres y las mujeres que desempeñen algún trabajo en toda la Nación. La Administración de Seguridad y Salud Ocupacionales (OSHA), dependiente del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, es la responsable principal de supervisar la Ley. Los derechos que se indican en este documento pueden variar según las circunstancias particulares. Para presentar un reclamo, informar sobre una emergencia o pedir consejo, asistencia o productos de la OSHA, llame al 1-800-321-OSHA o a la oficina de la OSHA más cercana a usted: • Atlanta (404) 562-2300 • Boston (617) 565-9860 • Chicago (312) 353-2220 • Dallas (214) 767-4731 • Denver (303) 844-1600 • Ciudad de Kansas (816) 426-5861 • Nueva York (212) 337-2378 • Filadelfia (215) 861-4900 • San Francisco (415) 975-4310 • Seattle (206) 553-5930. El número TTY es 1-877-889-5627. Para presentar un reclamo en línea u obtener más información sobre los programas federales y estatales de la OSHA, visite el sitio Web de la OSHA en www.osha.gov. Si su lugar de trabajo se encuentra en un estado que funciona según un plan aprobado por la OSHA, su empleador debe colocar en un sitio visible el equivalente estatal de este afiche.

1-800-321-OSHA
www.osha.gov